

ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA TRANSPORTE MOINA CIA. LTDA.

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, esto es en la calle 14 de Diciembre Av. Simón Bolívar, a las 12h30, se reúnen los señores accionistas:

Socio	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	NÚMERO DE VOTOS
MOINA CRUZ LUIS GONZALO (por sus propios derechos)	160.00	160	160
SANCHEZ ESTRADA EDISON (por sus propios derechos)	80.00	80	80
TOTAL	240.00	240	240

Las acciones de la compañía son ordinarias, nominativas, e indivisibles de valor nominal de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo con el artículo quinto del estatuto social.

Se procede a verificar el quórum por Secretaria.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE MOINA CIA. LTDA., es decir el ciento por ciento.

Los accionistas se han auto-convocado, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos de esta, en forma expresa manifestaron su voluntad de constituirse en Junta General y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Edison Sanchez, y, como Secretario. el Sr. Gonzalo Moina, conforme norma estatutaria.

Para efectos de esta Junta General de Socios se encuentra presente el señor Gerente General de la compañía.

Se pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018
2. Conocimiento del informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio

económico 2018

3. Aprobación de Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018

Se aprueba el orden del día propuesto para esta Junta General, se instala la Junta y se procede a dar inicio a la misma.

El Presidente previo al tratamiento del orden del día, pone en conocimiento de la Junta general de Accionistas que las prohibiciones previstas en el artículo 243 de la Ley de Compañías, de acuerdo el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, no sería aplicable en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización, con lo cual se encuentran facultados para votar. Se dispone se trate el primer punto del orden del día:

TRATAMIENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;

Sobre el primer punto, el señor Presidente solicita que el señor Gerente General dé lectura a su Informe de Gestión correspondiente al ejercicio del año 2018, para que se ponga a consideración de la Junta General.

Una vez leído el Informe del Gerente General

Se agradece y felicita al señor Gerente General por su gestión.

Se procede a mocionar lo siguiente:

Moción: Conocer y Aprobar el Informe de la Gerencia General del ejercicio económico 2018.

Secretaria solicita a los miembros de la Junta General facultados para votar, consideren la moción y se manifiesten sobre su aprobación o no.

Los socios votan a favor de la moción, y, en consecuencia, se resuelve:

- Conocer y Aprobar el Informe de la Gerencia General del ejercicio económico 2018.

Se pasa al segundo punto del orden del día:

2. Aprobación de Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita al señor Secretario que dé lectura a los balances generales y estados de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

El señor secretario manifiesta que éstos han sido puestos previamente en conocimiento de los accionistas para la celebración de esta Junta General.

Se pone en consideración de los accionistas la siguiente moción.

Moción: Aprobar los balances generales y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018, y adicionalmente, se remita la información a la Superintendencia de Compañías.

Los accionistas proceden a aprobar la moción, y resuelven:

- Aprobar los balances generales y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018, y adicionalmente, se remita la información a la Superintendencia de Compañías.

La Secretaría de la Junta General certifica que se han tratado todos los puntos del orden del día propuestos en esta Junta General de Accionistas.

En consecuencia, una vez que ha sido evacuado el orden del día, se concede el receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta, se procede con la lectura del Acta. Los accionistas aprueban por unanimidad de votos el presente documento.

Se firma para constancia el Acta indicada a las 13h30 que se levanta la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, Presidente y Secretario que certifica, el lugar y fecha.



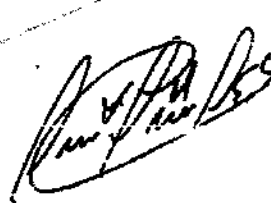
Sr. Gonzalo Moina
SECRETARIO
SOCIO



Sr. Edison Sánchez
PRESIDENTE
SOCIO



Sr. Gonzalo Moina
SOCIO



Sr. Edison Sánchez
SOCIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LEADMARK CIA LTDA

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 29 DE MARZO DE 2019

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL PAGADO	VOTOS
Gonzalo Molina	160.00	160
Edison Sánchez	80.00	80
TOTAL	240.00	240



Sr. Gonzalo Molina
SOCIO



Sr. Edison Sanchez
SOCIO